



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2023-199-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 8 de Mayo de 2023

Referencia: EX-2023-00219560- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de reconocimiento de equivalencia entre las materias Antropología Social y Cultural dictada por la Escuela de Historia/FFyH y Antropología Sociocultural del plan de estudio del Profesorado Universitario en Geografía/FFyH - RESOL-2022-1415-APN-ME-; y

CONSIDERANDO:

Que la OHCD-2021-1-E-UNC-DEC#FFYH modificada por RHCD-2022-595-

E-UNC-DEC#FFYH crea el plan de estudios de la Carrera Profesorado Universitario en Geografía, en cuya estructura curricular está incorporada la materia Antropología Sociocultural con una carga horaria de 96 horas;

Que en la Licenciatura en Geografía- Plan 2003 - RM 192/03 la materia Antropología Social y Cultural con una carga horaria de 96 horas, es dictada por una cátedra perteneciente a la Escuela de Historia;

Que las materias antes citadas poseen iguales contenidos e idéntica carga horaria;

Que la Coordinadora Académica del Departamento de Geografía solicita se dicte resolución de equivalencia entre las materias indicadas para las/los estudiantes de la Carrera de Profesorado Universitario en Geografía que acrediten haberla aprobado;

Que Secretaría Académica ha tomado intervención en las presentes actuaciones con opinión favorable;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **RECONOCER** equivalencia total entre las materias Antropología Sociocultural (96 horas) correspondiente al plan de estudio del Profesorado Universitario en Geografía -RESOL-2022-1415-APN-ME- y Antropología Social y Cultural (96 horas) dictada por la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

SI/MLG

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan
Date: 2023.05.04 14:30:33 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro Hernán Inchauspe
Secretario de Coordinación General
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea
Date: 2023.05.08 01:29:28 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Flavia Dezzutto
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba